

**ASOCIACIÓN "COMITÉ PROTIERRA CIVIL DE DESARROLLO
INTEGRAL EL SEMBRADOR DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS"**

Of. No. 028-2020-ADAB

Champerico, Retalhuleu 05 de agosto de 2020

Estimados Señores
Fondo de Tierras
Pte.

Yo **German Cabrera Juárez**, como Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de la Asociación de Asociación "Comité Protierra Civil De Desarrollo Integral El Sembrador Del Municipio De San Pablo Departamento De San Marcos", No. de Cuentadancia 2018-0058, atentamente traslado a usted en físico y digital (disco) el informe de Avance Físico y Financiero correspondiente a nuestra organización, a la vez solicito que se nos considere la entrega de dicho informe tal y como se ha venido haciendo, en virtud que aún no tenemos usuario para el ingreso de la información en la plataforma diseñada por el MINISTERIO DE FINANZAS:

1. Informe del Subsidio para la Asistencia Técnica Recibida, por personal contratado por el Fondo de Tierras, correspondiente al mes de **julio 2020**
2. Anexo "C" –DEF 1, Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de **julio 2020**

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Deferentemente,



German Cabrera Juárez

Representante Legal y Presidente

Asociación "Comité Protierra Civil De Desarrollo Integral El Sembrador
Del Municipio De San Pablo Departamento De San Marcos"



Champerico Retalhuleu, 05 de AGOSTO de 2020

Estimados señores:

Congreso de la República
Contraloría General de Cuentas
Ministerio de Finanzas Públicas
Fondo de Tierras

Por este medio remito informe mensual correspondiente al mes de **JULIO DE 2020**, del subsidio para la asistencia técnica recibida por parte del personal contratado por el Fondo de Tierras.

Informe del subsidio para la Asistencia Técnica Recibida

1. DATOS GENERALES

Informe Mensual		No: 07-2020	Mes correspondiente: JULIO DEL 2020
01	Nombre de la organización	Asociación "Comité Protierra Civil de Desarrollo Integral El Sembrador del Municipio de San Pablo Departamento de San Marcos"	
02	Número de familias beneficiarias	37	
03	Punto resolutivo de aprobación del crédito	115-2017	
04	Fecha de aprobación del Crédito	22 de noviembre de 2017	
05	Finca	El Mango	
06	Ubicación de la Finca	Champerico, Retalhuleu	
07	Fecha del primer y único desembolso de capital de trabajo	27-04-2018	
08	Convenio Administrativo:	01-012-2017	
	Addendum	--	
09	Asistencia técnica	En Desarrollo Integral, Forestal, Fortalecimiento Organizacional y Desarrollo de	

	brindada	Economías Campesinas, administrativa y financiera.
10	Plazo de Ejecución:	11.5 meses (enero a diciembre)
11	Condiciones del Otorgamiento	El Fondo de Tierras contrata la asistencia técnica y la aceptación y evaluación la realizan los beneficiarios, según lo establecido en los artículos 32 y 34 de la Ley del Fondo de Tierras y artículo 42 de su reglamento.
12	Forma de Monitoreo y evaluación	Será a través de la Coordinación de Planificación, Seguimiento y Evaluación y las Direcciones y Coordinaciones involucradas, por medio de visitas de campo a la Finca El Mango, en donde se verificará la ejecución de los subproyectos financiados con el subsidio de capital de trabajo desembolsado, de acuerdo al plan de inversión aprobado por el Consejo Directivo que incluye la ejecución de los subproyectos productivos y las modificaciones a éstos, de acuerdo al reglamento para Subsidio Monetario Directo para Capital de Trabajo y Compra de Alimentos vigente. Esto será complementado por los sistemas de información de monitoreo y evaluación con que cuenta "FONTIERRAS" y estará a cargo de la Coordinación de Planificación, Seguimiento y Evaluación darle seguimiento a cada uno de ellos de acuerdo al Plan Operativo Anual de la Institución y al Plan de inversión aprobado por el Consejo Directivo.
13	Cuentadante:	ASOCIACIÓN "COMITÉ PROTIERRA CIVIL DE DESARROLLO INTEGRAL EL SEMBRADOR DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS" –COPROCIDEINSEM-. Subsede Finca El Mango, Champerico, Retalhuleu.
14	Representante Legal:	German Cabrera Juárez

2. AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS

01	Objetivos	Facilitar a 37 familias campesinas propietarias de fincas entregadas por el Fondo de Tierras la planificación, implementación y evaluación del proyecto
----	------------------	---

		productivo, mediante la prestación de servicios de asistencia técnica indispensable para incrementar sus ingresos financieros y su nivel de vida.
02	Metas	1 plan de desarrollo integral comunitario elaborado e implementado, 05 personas formadas como gestores de desarrollo, 07 subproyectos en un área estimada en 92.67 hectáreas, 5 desembolsos de Capital de trabajo y 37 familias con servicios de asistencia técnica.
03	Indicadores	Plan implementado, proyectos gestionados, 37 familias con plan de inversión productiva implementado, subproyectos implementados y familias organizadas con índice de desarrollo comunitario aceptable en aumento.
04	Monto de Inversión en el mes	No aplica en virtud que el personal que brinda la asistencia técnica es contratado por el Fondo de Tierras.

RESULTADOS ESPERADOS

01	Ing Carlos Roberto Avila Mérida Técnico en Desarrollo de economías campesinas sostenibles.	Asistencia Técnica: • Coordinó vía telefónica con junta directiva y comisiones de subproyectos productivos dando a conocer principales actividades a ejecutar en cada uno de ellos. • Nos apoyó en la coordinación para realizar labores de preparación de terreno y siembra de cultivo de ajonjolí • Coordino con junta directiva y comisión de cultivo de mango acciones a tomar para realizar la poda de mango. • Coordinó con comisión de ganado el control de malezas y reparación de cercos de potreros, y continuidad de resiembra de pasto en área de potreros • Nos apoyó en la gestión ante la municipalidad de Champerico para la obtención de 300 árboles de cedro. • Coordino capacitaciones para manejo de cultivo de maíz y ajonjolí
----	---	---

02	Selvin Zacarías Yac Yac Técnico en Desarrollo Integral	Asistencia Técnica: ● Se nos brindó asistencia técnica en la ejecución de actividades contempladas en el manejo técnico del cultivo de mango, tales como: ejecución de podas de rejuvenecimiento en árboles sin manejo alguno; Manejo técnico de curación de corte implementando un caldo bordelez. ● Nos dio acompañamiento y asesoría técnica para el control químico de Malezas, como parte del manejo y la preparación de terreno previo a la siembra de Ajonjolí. ● Nos brindó acompañamiento para realizar la actualización de datos del Representante Legal en la SAT. ● Coordinó con comisión de ganado efectuar monitoreo de campo para verificar el control de malezas y reparación de cercos de potreros, y continuidad de resiembra de pasto en área de potreros. ● Coordinó Monitoreo en el cultivo de maíz para la verificación de plagas que puedan afectar el cultivo.
	Población beneficiada	64 Mujeres - 74 Hombres, Total: 138 personas.

Es de hacer de conocimiento que la asistencia técnica recibida fue satisfactoria.

Sin nada más que agregar, me suscribo.



German Cabrera Juárez

Representante Legal y Presidente

Asociación "Comité Protierra Civil De Desarrollo Integral El
Sembrador Del Municipio De San Pablo Departamento De San
Marcos"

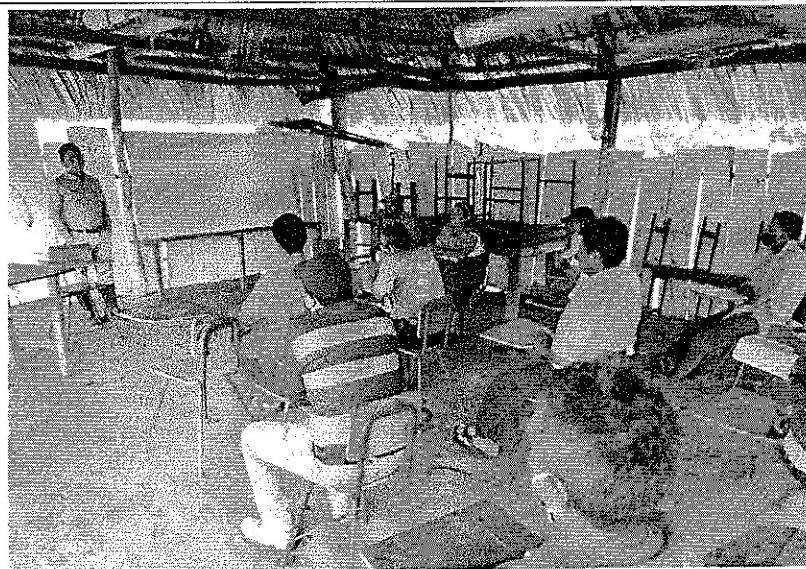


ANEXOS

GALERÍA DE FOTOS



Coordinación actividades de poda en cultivo de Mango.



Capacitación sobre cultivo de Ajonjolí.



*Control de malezas y
preparación de terreno para
siembra de Ajonjolí.*



*Monitoreo del Cultivo de
Maíz.*

ANEXO "C" - DEF INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 11 del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

Artículos 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2020.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:

German Cabrera Juárez

Informe correspondiente al mes de:

JULIO DE 2020

Fecha de actualización:

05 DE AGOSTO DE 2020

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES									
1. Nombre o razón social	ASOCIACIÓN "COMITÉ PROTIERRA CIVIL DE DESARROLLO INTEGRAL EL SEMBRADOS DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS" COPROCIENSEM-								
2. Código de entidad receptora	2018-0038								
3. Número de identificación Tributaria (NIT)	9053441-7								
4. Domicilio fiscal	Finca El Mango, Chimpetico, Retalhuleu								
5. Página de Internet y Números telefónicos	40460237								
6. Nombre del representante legal	German Cabrera Juárez								
7. Número y fecha del convenio	1/12/2017								
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Punto Resolutivo 115-2017 de fecha 22 de noviembre de 2017 y acuerdo gubernativo 55-2016								
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Establecer los mecanismos para el otorgamiento, implementación y control de los subsidios								
10. Indicadores y resultados	Proyectos productivos basados en la utilización racional de los recursos naturales, para 37 familias beneficiadas, proyecto de engorde de ganado bovino 30 ha., mantenimiento de mango 36 ha., cultivo de maíz (primera) 25.85 ha., producción de tilapia 0.7 ha., cerdos de engorde 0.8 ha., cultivo de ajonjolí (segunda) 25.85 ha., y policultivo de huertos familiares 0.4 ha.								
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Fondo de Tierras								
12. Monto anual en Q.	Q 951,331.68								

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida (U)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado Anual	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Ejecutado Acumulado Anual	% de Ejecución		
1.	Ganado de Engorde	ha	11.58	0.70	0%	Q403,190.31	Q371,115.41	Q	0.32%	Se reprograman los saldos pendientes de ejecutar del año 2019
2.	Mantenimiento de Mango	ha	36.00	0.80	0%	Q736,017.59	Q456,625.93	Q	2.36%	
3.	Establecimiento Cultivo de maíz	ha	15.06	15.06	100%	Q21,976.72	Q384,484.91	Q	63.60%	
4.	Establecimiento Cultivo de Ajonjolí	ha	20.45	12.87	63%	Q57,123.37	Q144,230.27	Q	11.87%	
5.	Huertos Familiares	Unidad	0.84	0.00	0%	Q 14,632.66	Q 14,632.66	Q	0.00%	
6.	Cerdos de Engorde	ha	0.88	0.00	0%	Q 47,317.60	Q 58,598.05	Q	0.39%	
7.	Engorde de Tilapia	ha	0.7	0.00	0%	Q 28,672.03	Q 28,672.03	Q	3.48%	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL															
Ejecución															
No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Ganado de Engorde	ha	Financiero	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -					
			Físico	0	0	0	0	0	0	0					
2	Mantenimiento de Mango	ha	Financiero	Q. -	Q. 11,204.45	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -					
			Físico	0	0	0	0	0	0	0					
3	Establecimiento Cultivo de maíz	ha	Financiero	Q. 13,977.60	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -					
			Físico	15.08	0	0	0	0	0	0					
4	Establecimiento Cultivo de Ajonjolí	ha	Financiero	Q. 4,738.20	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -					
			Físico	12.82	0	0	0	0	0	0					
5	Huertos Familiares	Unidad	Financiero	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -					
			Físico	0	0	0	0	0	0	0					
6	Cerdos de Engorde	ha	Financiero	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -					
			Físico	0	0	0	0	0	0	0					
7	Engorde de Tilapia	ha	Financiero	Q. -	Q. 2,862.60	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -					
			Físico	0	0	0	0	0	0	0					

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)														
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad												
		Mujeres						Hombres						
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	Observaciones				
Retalhuleu	Champerico	21	13	15	15	28	18	8	20					

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Yac Yac Selvin Zacarías	2551 50490 0704	Q. 80,500.00	11.5	Q. 7,000.00
2	Carlos Roberto Avela Mérida	1776 36017 1216	Q. 115,000.00	11.5	Q. 10,000.00
3					
4					
5					

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN				
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado	
1	Pago de honorarios de asistencia técnica y capacitación	Q. 17,000.00	Q. 772,274.19	
2	Ganado de Engorde	Q. -	Q. 67,525.10	
3	Mantenimiento de Mango	Q. -	Q. 89,812.79	
4	Establecimiento Cultivo de maíz	Q. -	Q. 176,465.19	
5	Establecimiento Cultivo de Ajonjolí	Q. -	Q. 93,885.20	
6	Huertos Familiares	Q. -	Q. -	
7	Cerdos de Engorde	Q. -	Q. 11,179.00	
8	Engorde de Tilapia	Q. -	Q. 2,862.00	

IV. POBLACIÓN BENEFICIARIA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad										Observaciones
		Mujeres					Hombres					
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más			
Retalhuleu	Champerico	21	15	13	15	28	18	8	20			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Yac Yac Selvin Zacarias	2551 50450 0704	Q. 80,500.00	11.5	Q. 7,000.00
2	Carlos Roberto Avila Merida	1776 36017 1216	Q. 115,000.00	11.5	Q. 10,000.00
3					
4					
5					

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago de honorarios de asistencia técnica y capacitación	Q. 17,000.00	Q. 772,274.19
2	Ganado de Engorde	Q. -	Q. 67,925.10
3	Mantenimiento de Mango	Q. -	Q. 89,812.79
4	Establecimiento Cultivo de maíz	Q. -	Q. 176,465.19
5	Establecimiento Cultivo de Ajonjolí	Q. -	Q. 93,885.20
6	Huertos Familiares	Q. -	Q. -
7	Cerdos de Engorde	Q. -	Q. 11,179.00
8	Engorde de Tilapia	Q. -	Q. 2,862.00

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiaria: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Actualmento la asistencia técnica brindada por el FONDO DE TIERRAS es bajo el renglón 029. La asistencia técnica es financiada por FONTIERRAS tal como lo establece el artículo 32 y 34 de la Ley y artículo 42 del reglamento de la Ley del Fondo de Tierras

